

VISTO:

Expte. A-19-08 ASOCIACION PRESERVACION FERROVIARIA DE PERGAMINO. Solicita se declare Patrimonio Histórico Municipal el antiguo tanque de agua en el ex ferrocarril Gral. Mitre.-

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se enmarcan en la revaporización de lo que significó el ferrocarril en la historia de la ciudad de Pergamino.

Que la construcción del mencionado tanque se realizo a mediados del año 1894, junto con el galpón de maquinas, en la actualidad conserva su capacidad de 113.000litros. Esta ubicado a una altura de 8 metros de altura, contaba con un entepiso sustentado en madera de pinotea para tareas afines y proveía agua a las maquinas a vapor que arrastraban las formaciones de trenes que pasaban por la estación.

Que fue el sitio donde a mediados de noviembre de 1918 un grupo de trabajadores ferroviarios se convocaron a reunión para fundar un Club, al que se lo denomino Club Atlético Ferrocarril Central Argentino (FCCA) General Douglas Haig (hoy Club Atlético Douglas Haig).

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2009 aprobó por unanimidad la siguiente


RESOLUCION

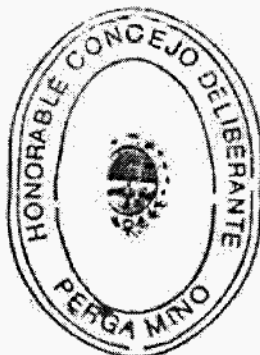
ARTICULO N° 1.-: Declárase Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de ----- Pergamino el antiguo tanque de agua ubicado en el ex - Ferrocarril Mitre.-


ARTICULO N° 2.-: Remítase copia de la presente a los solicitantes, cumplido ----- Archívese.-

PERGAMINO, 23 de abril de 2009.-

RESOLUCION N° 1866/09


C.P.N. MARIA DELIA LAGUIA
Secretaria H. C. D.
Pergamino




C.P.N. HORACIO PADULA
Presidente H. C. D.
Pergamino.